

# Bolívar PRIMERO

## DECRETO No. 13 DEL 2020

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario a la señora CLAUDIA MARGARITA CARMONA CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.691.409, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 04 asignado a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la Secretaría Privada.

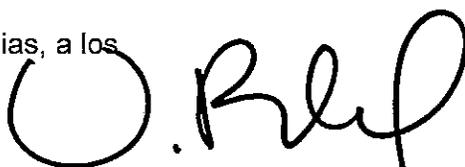
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrase con carácter ordinario a la señora ESCARLE DEL ROSARIO PLAZA COTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.519.427, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 02, asignado al Despacho de la Secretaría Privada.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Cartagena de Indias, a los

08 ENE. 2020

  
VICENTE ANTONIO BLEL SCAPP  
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Pública *EM*  
Proyectó: Willy Escrucería Castro - Profesional Especializado Dirección Función Pública *WPC*